

PCR decidió mantener la clasificación de riesgo a la fortaleza financiera de Banco Hipotecario de El Salvador S.A., en “EAA” y “Nivel 2” para sus acciones, ambos con perspectiva “Estable”.

San Salvador, El Salvador (diciembre 31, 2023): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de riesgo a la **fortaleza financiera de Banco Hipotecario de El Salvador S.A.**, en “EAA” y “Nivel 2” para sus **acciones**, ambos con perspectiva “Estable”; con Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2023.

La clasificación se fundamenta en el modelo de negocios de Banco Hipotecario, enfocado en sectores productivos de la economía, los cuales exhiben apropiados indicadores de calidad en sus préstamos. Por otra parte, se toma en cuenta la mejora en los ingresos financieros derivados del rendimiento de las inversiones; no obstante, este comportamiento fue atenuado por la mayor expansión de los costos de intermediación ante el incremento en las fuentes de fondeo y el alza en las tasas, provocando una reducción del margen financiero e indicadores de rentabilidad. Finalmente, se consideran los holgados niveles de liquidez permitiendo el pago oportuno de sus obligaciones; y la adecuada solvencia del Banco.

Banco Hipotecario es una entidad que se dedica a actividades de intermediación bancaria, la cual fue fundada en 1935 en conformidad de las Leyes de la República de El Salvador. A lo largo de la historia, el giro de negocio del Banco ha sido dirigido principalmente hacia los sectores productivos del país, con especial énfasis en las PYMES. Es por esto que, a partir del mes de septiembre del año 2011, entra en vigencia la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, en la cual se refuerza la misión y visión del Banco en apoyo a las PYMES de todos los sectores productivos del país, siendo que dicha ley establece que el Banco se integra a este sistema como aquella institución que cumple con la función de profundizar la atención de la demanda crediticia de las pequeñas y medianas empresas, de todos los sectores económicos.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 25 de noviembre de 2021. Normalizada bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Gabriel Marín
Analista de Riesgos
[G gmarin@ratingspcr.com](mailto:gmarin@ratingspcr.com)

Adalberto Chávez
Analista Soporte
[A achavez@ratingspcr.com](mailto:achavez@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2023. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <https://ww1.ratingspcr.com/>

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A. y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.